

Carta de la Comisión Ejecutiva sobre la responsabilidad económica ante la pandemia

Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección.
¡Ven Señor Jesús!

Estimado hermano:

La pandemia provocada por el COVID-19 y el obligado confinamiento para evitar su propagación tienen consecuencias de muy diverso orden en la vida social y eclesial.

Vivimos un desafío pastoral que refuerza el significado de la Iglesia doméstica y la creatividad pastoral, pero nos impide congregarnos físicamente en torno al altar, como pueblo santo de Dios, para vivir plenamente la realidad sacramental que nos constituye.

Las consecuencias sanitarias, sociales y económicas se hacen notar con la preocupación de su evolución en el futuro inmediato. La Iglesia está respondiendo con generosidad, singularmente a través de la acción de sus Cáritas parroquiales y diocesanas, la presencia de la vida consagrada en residencias de mayores y servicios sociales, junto con otras muchas iniciativas de instituciones y organizaciones eclesiales; también con la participación de tantos católicos en ONGs y asociaciones civiles.

También la economía de nuestras Diócesis y Parroquias se resiente con los templos cerrados y la interrupción de las colectas y otros ingresos. Es, además, fácil de prever que en el futuro disminuirán los ingresos habituales y la asignación tributaria se resentirá en los próximos ejercicios ante la probable disminución de la recaudación por el IRPF, motivada por la crisis económica que se nos viene encima. En estas circunstancias, estamos llamados a convocar a *la corresponsabilidad de todos en el sostenimiento de la Iglesia y en la solidaridad con los pobres de cerca y de lejos*.

En estas semanas, hemos pedido dinero para Cáritas y OMP, y comienza la campaña de la Renta con la invitación a todos a asignar en favor de la Iglesia, recordando también la existencia del portal www.donoamiiglesia.es, en el que es posible realizar aportaciones económicas de modo sencillo a las diversas instituciones eclesiales, incluidas las parroquias.

Creemos que salir a la plaza pública solicitando esta corresponsabilidad y ayuda, pide de nosotros, obispos y presbíteros, *un paso adelante de generosidad*. Por ello, invitamos a que cada Obispo vea como realizar esta sugerencia al presbiterio de su Diócesis, proponiendo la entrega de una parte de nuestro sueldo o una aportación fija durante un tiempo determinado y pidiendo a la comunidad cristiana que pueda sumarse también a esa iniciativa. El dinero recaudado podría ser destinado a ayudar a quienes sufrirán más la crisis económica en la que nos está sumiendo la paralización de la vida económica.

Si el confinamiento ha desarrollado nuestra imaginación pastoral, también hemos de crecer en esta expresión de *la comunión cristiana de bienes, la corresponsabilidad en el sostenimiento de la Iglesia y la solidaridad*, especialmente en esta hora, en la que resuena la voz del Resucitado: “lo que hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis” y el eco de la primera comunidad: “los creyentes vendían posesiones y bienes, y lo repartían entre todos, según la necesidad de cada uno”. Todo ello en el camino de abrir de nuevo los templos y ofrecer de manera progresiva la participación en la Eucaristía, alimento de la Comunión del Pueblo de Dios.

Domingo 19 de abril de 2020, Octava de Pascua, Divina Misericordia